

Tren de bicicletas

Formulario de participación del estudiante



Alameda County
Transportation Commission

Questions? ¿Preguntas?

Contact/Contacto:

info@alamedacountysr2s.org

Nombre del padre/madre: _____ Fecha de hoy: _____
Nombre del estudiante: _____ Escuela: _____
Teléfono del padre/madre: _____ Grado: _____
Forma preferida para localizarlo: _____ Salón de clases: _____
Correo electrónico del padre/madre: _____

Antes de unirse a nosotros en el tren de bicicletas, revisa las siguientes reglas y expectativas con tu familia. Los trenes de bicicletas pueden ser una forma divertida y segura de ir a la escuela si sigues estas sencillas reglas. Tu líder de ruta te hará una advertencia si olvidas cualquiera de estas reglas. Si el comportamiento persiste, el líder de ruta avisará a la escuela y a tu familia.

Acepto las siguientes expectativas:

- LLEGAR A TIEMPO. Llegaré a tiempo para unirme a mi tren de bicicletas asignado.
- PONERME MI CASCO. Me pondré mi casco cada vez que vaya en bicicleta.
- PERMANECER CON EL GRUPO. Iré en bicicleta detrás del líder de ruta de adelante y frente al líder de atrás.
- DETENERME Y ESPERAR EN LAS INTERSECCIONES. En las esquinas de la calle o señales de parada, espera al grupo y luego mira a la izquierda, a la derecha y de nuevo a la izquierda antes de cruzar.
- SEGUIR LAS INSTRUCCIONES. Siempre escucha a tus líderes de ruta y no te bajes de la bicicleta en ningún momento.
- ESTAR ATENTO. Presta atención al tráfico de autos en las entradas para autos y las intersecciones; no juegues con dispositivos electrónicos mientras vas en bicicleta.
- SER RESPETUOSO. Sé considerado con otros estudiantes, el barrio y los vecinos.

He leído y entendido las expectativas del participante en el tren de bicicletas y acepto seguir estas reglas. Devuélvelo a la oficina de la escuela.

Firma del estudiante: _____

Firma del padre/madre/tutor: _____



El Programa de Rutas Seguras a las Escuelas del Condado de Alameda es un programa de la Comisión de Transporte del Condado de Alameda (alamedactc.org) y se financia con el impuesto local sobre las ventas Medida BB del Condado de Alameda y con fondos regionales, estatales y federales.